

4

El Lic.^o D.ⁿ Josef Hernandez Gil Bedel llama-
rá á Claustro Pleno para mañana Lunes á
las diez de la mañana, para hacer presente
á la Univ.^a un oficio de cinco Señores D.^{os} indivi-
duos de ella, nombrados por las Cortes Genera-
les del Reyno para que compongan la Junta de
Censura de esta Provincia con el objeto de q.
se observe la libertad política de la Imprenta.
Para ver un oficio del Señor Don Ayuso ofreci-
endose á la Univ.^a con motivo de haberle habilita-
do la Regencia del Reyno para exercer las
funciones de Ministro de la Audiencia de
Valladolid en clase de interino. Para dar
parte á la Univ.^a de lo determinado por la Junta
encargada de disponer lo necesario acerca de la
apertura del Curso, y resolver lo que la pa-
rezca señaladamente sobre provision de
Catedras vacantes. Para elegir un Canziller
ó guarda sello por votos secretos con arreglo á
lo acordado en el Pleno de 9 de Diciembre de
1807. Para nombrar quatro Señores Catedraticos,
subilados, reformados ó meros Doctores que
compongan la Junta perpetua de Secreta-
rios por el mismo orden que los de la Junta
de pleitos, segun lo acordado en el Pleno de
23 de Diciembre de 1807. Quedarse á Cla-
ustro de Catedraticos, para nombrar los Comi-
sarios de Junta de Adm.^{on} que juzgare ne-
cesarios la Univ.^a Para acordar lo que
parezca á fin de que se den y liquiden
las Cuentas atrasadas de la Univ.^a á la mayor
brevedad. Nadie falte. Fecha Domingo 28 de Oct.^{re}
de 1812. Otro si. En Claustro de Catedraticos
para ver un Memorial de D.ⁿ Fran.^{co}

Jutierrez Cerrudo, Colegio de Frilingu
Suplicando a la Univ. le facilite algun
medio de Continuar su Carrera lite-
raria que le fue preciso interrumpir
por haber faltado el Colegio. Fecha
ut Supra

Dr. Fri Antoni de Alva

Otro para tratar sobre si se dexera proveer la Moderantia
Leyes, q se halla vacante.

Dr. Alva
de p^{ra}



8
8
8

SEÑORES.

Rector.
Cancelarario.
Rico.

* Roldan.

* Alba.

* Sanchez.

* Ocampo.

* Forcada.

* Caballero.

* Yanguas.

* Ayuso.

Texerizo.

* Hinojosa.

Salgado.

* Mota.

* Alvarez.

* Mintegui.

* Pando.

* Barcena.

Gorordogoicoa.

* Ocaña.

* Cea.

* Cortés.

* Ramos.

* Mariño.

* Cantero.

* Castañon.

* Mayo.

* Zatarain.

* Albarez.

* Delgado.

* Rafols.

Bermejo.

* Arrieta.

Leon.

Quadrado.

* Arce.

Santos.

* Gutierrez.

* Sanchez.

* Dominguez.

* Marcos.

Crespo.

* Mendez.

* Fuentes.

* Peyro.

Roman.

Fernandez.

Azes.

* Guedeja.

Rodrigo.

Hernandez.

* Prieto.

Vinuesa.

* Mena.

Gonzalez.

Carrasco.

Perez.

Salas.

Quirós.

Diez.

Barba.

Piñuela.

Limia.

Jauregui.

Gonzalez.

Magarinos.

Lopez Isidro.

Fernandez.

* Secades.

* Recacho.

* Maestre.

* Espaillar.

Montes.

Rniz.

Perez.

Cisneros.

Texado.

Seoane.

* Ortiz.

* Garcia.

* Recacho.

* Martél.

* Cortés.

* Duro.

* Sampelayo.

Si

No.

AVSA



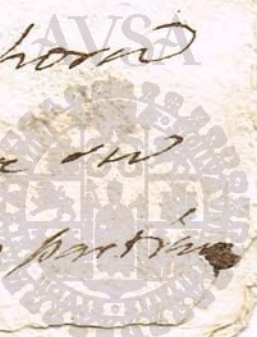
Clam. ofono de 26 de Oct. de 1812.

Se dio la Cedula se leio el Oficio de los señores D. Manuel
Itinofora, Montegui, D. Tomas Gonzalez i D. Juan Justo
" los Cortes Generales del Reyno
1 Garcia, ~~de~~ dando parte a la Gm. del nombram. de los
ha hecho de la Junta de Censura de esta Prov. para
conservar la libertad politica a la Imprenta y
y la Gm. visto este Oficio, acuerdo in voce lo q.
resulta del prim. acuerdo Hease =

2 Despues se leio un Oficio del Sr. D. D. J. P. A. A. A.
i Navarro, ofreciendo a la Gm. con motivo de
haverle habilitado la Regencia del Reyno sin
solicitarlo para q. ejerza interinam. de las Amic.
de Ministro de la Camara de Valladolid. q. por ahora
reside en Salam. y la Gm. in voce este
Oficio acordó lo que resulta del segund.
D. ~~Carreno~~ Hease =



3 En seguida se leieron las tres Juntas de
9, 11 y 16 de Oct. bre relativas a la com. de aper-
tura del poyte Curso, lo q. havian a hora
tenido acordado la Junta en voz de su
Comision, y la Gm. enterada de los puntos



vay pp. con las particularas; Y enq. de 20
Cat. q. no tengan divididos, como lo dice
la Santa de Apertura de Curia.

D. Juan: Lo votado:

S. Alfr. lo votado: Que la Cat. de Era sea una sola
de su prop. el cont. voto, y para que
debe haber algo en Ymo. para que
sea cat. de Era.

Romero: Que se rague a conciliar las dos Cat. sea
una sola en proveo de la Ymo.

Santos: Que se opere en corto tpo por si viene
nuevo plan, i uno q. se proben.

Pero: Que se proben las q. son de proveo a las
Ymo. en Madrid, y si por mucho tiempo
sin venir el nuevo plan se proben.

Roman N^o 2

Utrera: Que se proben todas

Carra: Que se proben todas 2 q. para cada una de
Cat. o de qualesq. otra cosa

Indrigo: Que se debe probar todas las q. este vacante.

Que sean otras las q. se propongan las q. sean



1. se proceda con arreglo a lo q. se acuerda
el día 1.º y q. en el caso de q. se acordare lo
total prev. en Cat. vac. de lo protecto — —

Varios: q. se probean todas las Cat. vac.
s. de término q. previenen las Leis
Académicas.

Magistrados: q. se probean todas las Cat. vac. — —

Profesores: q. se probean todas las Cat. vac. — —

Alumnos: q. se probean todas las Cat. vac. — —

Al concluir el Clav. por no haber ablatos
algunos de los contenidos en los tres Títulos
de D.º, T.º, y 16.º de Oct. del pres. Be. sobre apertura
de Cursos, los D.º se vi. se confirmaban con
ellas, q. han sido v.º leídas en principio de
bratar de ex punto i. votac. i. dixer. in voce
q. aprobaban todo q. contenían ~~estas~~
Títulos — — Hense el 3.º de Aun.º

Pto.º 4.º Después se pago a la Sec.º de Conciller o
guarda cello por voto secreto con arre-



glo a lo acordado en el Pleno de dia Dic.^{bre}
de 1812, i haviendo votado sobre toda la
Caja de Ymo. tubo el Sr. Montegui
5 votos, el Sr. Barrena 5, y los demas
votos repartidos entre los Srs. Ocampo
3, Uruio 2, Barneo 2, ~~Hernandez~~ Torceda 1.
Habiendo 2^o i ~~pasando~~ a segunda Escrut;
entre los Srs. D. Montegui i Barrena, tubo
el primero 14 votos i el seg.^o 6 = por lo
q. fue elegido para el Consejo de
los Srs. Montegui. Se acordó 4
asientos — —



Atenciones al Plano de 26 de Oct. de 1812

1 La Ymo. ha oído con particular satisfacción el nombramiento hecho en los cinco señores D.º Atarés, D.º Joaquín Montegui, D.º Tomás González y D.º Juan José Sánchez para la Jta. de Censura de esta Prov.ª de fin de q.º se conserve la libertad política de la Imprenta.

Compañía de Librerías a D.º José con este motivo los señores Barcena y Cea.

2 La Ymo. ha oído con mucho placer el nombramiento de D.º Atarés para ejercer las funciones de Ministro de la Audiencia de Galicia en clase de Interino, para q.º le ha habilitado la Reg.ª del Reyno, en solicitud de los mismos señores Barcena y Cea por Librerías.

3 La Ymo. aprueba todo lo que la propone la Jta.ª de apertura de



Curia, acordada en las Jtas de 9, 11, 1
16 de Oct. presente: Que se provean
todas las Cat. vac. de lo que a
Inicio de Claus. de Convocatoria,
y enmy oca
Para Conciller quando esto de las
Jtas. se nombrare el Sr. D. Univer-
sitari.

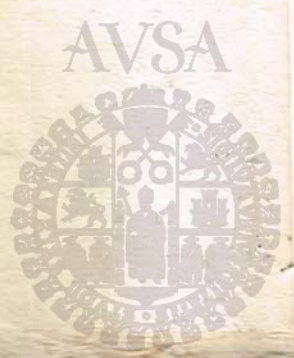
4

D. Alva
y. p. r.

D. Magaxinos

Sedesma

Sec. r. o.



7
Clampleno de 26 de Oct. de 1812 -

La S^{ra} S^{ra} ha ydo con particularidad
facion el Oficio de los S^{ra} S^{ra} nombrados
por las Cortes para el P^o Consejo con el objeto
de conservar la libertad de la Imprenta.

2. La S^{ra} S^{ra} ha ydo con mucho placer el
nombramiento de la Regencia como favorable
interimamente al D^o D^o Villano ^{Partido} de lo
Chamado a Valladolid. en los términos que se
en oficio de vis D^o Villano ^{Partido} de lo
con oficio de vis D^o Villano ^{Partido} de lo
vis D^o Villano, y al vis D^o Villano.

3. La S^{ra} S^{ra} aprueba todo lo hecho en virtud
por la S^{ra} S^{ra} aprueba de lo hecho en virtud
todas las Causas vacantes —

4. Fue nombrado Comisario General de
de la S^{ra} S^{ra} de vis D^o Villano —

1. 3.º de Junio relacion el Clampleno con
relacion de 25 de Octubre de 1812, Clampleno
de 29 de Octubre de 1812 -

1. 4.º de Julio con el 4.º de Julio relacion el Clampleno
con relacion de 25 de Octubre de 1812 -

4
M^{mo} Señor:

Las Cortes Generales del Reyno se han servido nombrar para Individuos de la Junta Censura de esta Provincia, a propuesta de la Junta Suprema residente en Cadix q^l con fecha del 26. del mes proximo anterior nos comunicó los competentes avisos.

Lo ponemos en noticia de V. S. por la Satisfaccⁿ q^l le republiará de q^l haya recaído en cinco hitos suya una comision q^l tiene por objeto la observancia de la libertad política de la imprenta.

Dios que. a. P. S. V. m. a. Salam. ca 20. de

Octubre de 1812.

M^{mo} Señor.

D. Josef Argués Martin Hinojosa
Juan Justo Garcia Tomas Gonzalez
Josef Torreguils

M^{mo} Sr. Rector y Claustro de esta Universidad.



Faint handwritten text at the top edge, possibly bleed-through from the reverse side.

Sept 21
Chambers & Road
1872

7



11
Yo me da

Quando solo pensaba en desempeñar las obligaciones de mi cátedra, y las que S. M. el Pueblo, y las Autoridades de esta Ciudad me habían impuesto, bien ayens de solicitar otro destino; me halló con una orden de Su Magestad el Rey, de 23 de Setiembre, comunicada por el Ex.^{mo} Sr. Secretario de Despacho universal de Guerra y Justicia, en que se me habilitarme para ejercer las funciones de Ministro de la Audiencia de Valladolid, en clase de interino. Esta condecoracion, tanto mayor y mas apreciable, quanto menor pretendida ni aun imaginada, no se debe ciertamente a mi ningun merito; sino al nombre respetable de S. M., q^e me ha educado en su colegio de Salamanca; que me ha instruido en sus aulas, que me ha honrado con sus grados; que me ha condecorado con sus cátedras; que me ha dispensado favores muy singulares; y q^e me ha distinguido con su particular confianza, por mucho años. Reconozco y confieso con todo mi corazón, q^e quanto soy lo debo a S. M. sería la ingratitud mas detestable no poner a su disposicion mis cosas sueltas con este motivo, y dexarle de ofrecer mi obsequio y respeto. Nada hay para mí mas amargo que tenerme que separar de su seno maternal, y q^e para mí siempre ha sido el mas tierno y benéfico. Esto me causa el mayor sentimiento, y solo hallo consuelo en



promereme su bondad, que me continuara siempre su
beneficencia, quitando los graves defectos (aunque no a voluntad)
con que he correspondido a sus innumerables beneficios.

Quo profere a N. S. para el bien de la Religion, de la
Nacion, y de las depar. Salamanca 11 de octubre de 1812.

Mms. de

B. de M. N. S. en menor tipo

D. Josef Ayuso
de Navarro

Mms. de honor y Clavero de la Univ. de Salamanca



7
Sends on Claims. Blanco & 26 Oct. 1812.

